

BANCO CENTRAL DE RESERVA

Circular N° 0044-2013-BCRP.- Índice de reajuste diario a que se refiere el art. 240° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros, correspondiente al mes de diciembre **508245**

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Res. N° 845-2013-JNE.- Convocan a ciudadanas para que asuman cargos de alcaldesa y regidora de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa **508246**

Res. N° 857-B-2013-JNE.- Precisan la Res. N° 845-2013-JNE respecto a la convocatoria de ciudadana para que asuma cargo de regidora de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado **508254**

Res. N° 1056-2013-JNE.- Declaran la conformación de los Jurados Electorales Especiales correspondientes a las Nuevas Elecciones Municipales 2014 **508255**

**OFICINA NACIONAL DE
PROCESOS ELECTORALES**

R.J. N° 238-2013-J/ONPE.- Aprueban "Procedimiento para el sorteo de ubicación de bloques de las Organizaciones Políticas en la cédula de sufragio correspondiente a las Nuevas Elecciones Municipales 2014" **508257**

MINISTERIO PUBLICO

Res. N° 3972-2013-MP-FN.- Cesan por límite de edad a Fiscal Provincial Titular Mixto de Recuay, Distrito Judicial de Ancash **508258**

RR. N°s. 3973, 3974, 3975, 3976, 3977, 3978, 3979, 3980, 3981, 3982, 3983, 3984, 3985, 3986 y 3987-2013-MP-FN.- Aceptan renuncia, dan por concluidas designaciones, dejan sin efecto nombramiento, dan por concluidos nombramientos, designan y nombran fiscales en diversos Distritos Judiciales **508259**

GOBIERNOS LOCALES

**MUNICIPALIDAD DE
SAN BORJA**

Ordenanza N° 516-MSB.- Establecen Beneficio de Regularización Tributaria a favor de los contribuyentes que tengan pendiente obligaciones formales y/o sustanciales **508265**

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Ordenanza N° 012-2013-MPP.- Aprueban el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Provincial de Pisco -TUPA 2013 **508266**

Ordenanza N° 015-2013-MPP.- Regulan los usos del suelo, vías, aportes reglamentarios, parámetros urbanísticos y edificatorios en la ciudad de Pisco **508267**

**CONVENIOS
INTERNACIONALES**

Entrada en vigencia del "Acuerdo entre la República del Perú y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre la Prestación de Asistencia" 508269

Entrada en vigencia del "Memorándum de Entendimiento entre la República del Perú y la República de la India para la Cooperación en el Área de Geología y Recursos Mineros" 508270

Acuerdo entre la República del Perú y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre la Prestación de Asistencia, ratificado mediante Decreto Supremo N° 047-2013-RE 508270

Memorándum de Entendimiento entre la República del Perú y la República de la India para la Cooperación en el Área de Geología y Recursos Mineros, ratificado mediante Decreto Supremo N° 049-2013-RE 508274

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 30117

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA
INCORPORACIÓN DEL COMPLEJO TURÍSTICO
BAÑOS DEL INCA EN LOS PLANES ANUALES
DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
TURÍSTICO NACIONAL**

Artículo único. Objeto de la Ley

Declarase de interés nacional la incorporación del Complejo Turístico Baños del Inca, ubicado en el distrito de Baños del Inca, de la provincia y departamento de Cajamarca, en los planes anuales de promoción y desarrollo turístico nacional correspondientes a los años 2014 al 2017

para garantizar la inversión en su infraestructura turística.

Comuníquese al señor Presidente Constitucional de la República para su promulgación.

En Lima, a los doce días del mes de noviembre de dos mil trece.

FREDY OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente del Congreso de la República

MARÍA DEL CARMEN OMONTE DURAND
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente del Consejo de Ministros

1022612-1